



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Proyecto "Conservación y uso sostenible de
ecosistemas alto-andinos del Perú a través
del Pago por Servicios Ambientales para el
alivio de la pobreza rural y la inclusión social"



CONCURSO PONLE UN NOMBRE A LOS ECOSISTEMAS QUE NOS DAN AGUA

BASES DEL CONCURSO

Con el apoyo de:



Financiado por:



Agencia implementadora:



Administrador de fondos:



NOVIEMBRE, 2017



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Proyecto “Conservación y uso sostenible de ecosistemas alto-andinos del Perú a través del Pago por Servicios Ambientales para el alivio de la pobreza rural y la inclusión social”

I. CONVOCATORIA

El Ministerio del Ambiente, a través del proyecto “Conservación y uso sostenible de los ecosistemas alto-andinos del Perú a través del pago por servicios ambientales para el alivio de la pobreza y la inclusión social”, financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) a través del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), convoca a la presentación de propuestas de nombres y dibujos que reflejen la importancia de los ecosistemas altoandinos para la provisión de agua en la cuenca del río Cañete, con el fin de orientar la reflexión y promover la sensibilización sobre el uso adecuado de estos ecosistemas.

La presente convocatoria se rige bajo los siguientes principios:

Transparencia.- Esta convocatoria es pública y se promoverá a través de medios de comunicación locales. Asimismo, las bases se encontrarán colgadas en la página Web de las siguientes entidades:

- **Ministerio del Ambiente:** www.minam.gob.pe
- **Unidad de Gestión Educativa Local Yauyos:** <https://www.ugel13yauyos.gob.pe/>
- **Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas:** <http://rpnycperu.blogspot.pe/>

La evaluación de los subproyectos será objetiva y transparente.

Equidad.- La convocatoria y el proceso de selección garantizarán la igualdad de oportunidad a los postulantes.

Competencia.- El procedimiento de selección de las propuestas se efectuará de manera tal que promueva la adecuada participación de todos los postulantes, y que garantice la elección de aquel que cumpla con los criterios de evaluación.

II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Con fecha 5 de setiembre de 2017, en el distrito de Huancaya, en la cuenca alta del río Cañete, se lanzó la iniciativa “Fábricas de Agua”, que busca promover la inversión en la conservación y uso adecuado de los ecosistemas altoandinos, reconocidos como la infraestructura natural que, manejada adecuadamente, brinda servicios ecosistémicos de provisión de agua en cantidad y calidad. En dicho evento de lanzamiento se fomentó la participación de los habitantes de la zona en las actividades de conservación que se promueven a través de esta iniciativa, entre las que se encuentran las del proyecto “Conservación y uso sostenible de los ecosistemas alto-andinos del Perú a través del pago por servicios ambientales para el alivio de la pobreza y la inclusión social”.

El proyecto considera que esta situación abre una oportunidad para fortalecer sus procesos de sensibilización y capacitación con la población, en los ámbitos de intervención directa del proyecto, lo que a su vez redundará en la consecución de los objetivos finales de conservación. En ese sentido, a través del presente concurso se busca reforzar los mensajes referidos a la importancia de la conservación entre las poblaciones de la cuenca. Esta

Ponle un nombre a los ecosistemas que nos dan agua - Bases del concurso



propuesta busca trabajar con las escuelas de los ámbitos de intervención directa del proyecto “Conservación y uso sostenible de los ecosistemas alto-andinos del Perú a través del pago por servicios ambientales para el alivio de la pobreza y la inclusión social” en la cuenca del río Cañete, promoviendo la reflexión sobre la relevancia de los ecosistemas altoandinos para la provisión del servicio ecosistémico hídrico. Para incentivar esta reflexión, se plantea el lanzamiento de un concurso en que las escuelas presenten un nombre y un dibujo, a manera de logo, que representen y reflejen la importancia de estos ecosistemas para la provisión de agua. Asimismo, buscando que la reflexión sea promovida desde la escuela y los hogares, se busca animar a las comunidades campesinas a que participen activamente de la propuesta, a través de incentivos de capacitación en acciones de conservación, lo que a su vez redundará positivamente en el cumplimiento de los objetivos del proyecto en la cuenca.

III. OBJETIVO

El objetivo del concurso es identificar y seleccionar una propuesta de nombre y dibujo que represente la importancia de los ecosistemas altoandinos para la provisión de agua.

IV. DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LAS BASES

Las bases están conformadas por el presente documento, incluyendo anexos.

V. PÚBLICO OBJETIVO

Podrán presentarse a la convocatoria las instituciones educativas de nivel Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular que se encuentren en los distritos de intervención directa del proyecto en la cuenca del río Cañete, en alianza con las comunidades campesinas de estos ámbitos. Para el presente concurso, se entiende por instituciones educativas a aquellos centros en donde se imparte educación o enseñanza, con autorización de funcionamiento, registradas en el Padrón de Instituciones Educativas del Ministerio de Educación vigente, e identificadas con un código modular y un código del local escolar en donde funciona. Igualmente, la comunidad campesina que se presente en alianza con la institución educativa deberá encontrarse en el territorio en donde se encuentre ubicada la escuela¹.

Los distritos de intervención directa del proyecto en la cuenca del río Cañete son los siguientes:

¹ Para la identificación de la comunidad campesina en cuyo territorio se encuentre la institución educativa ganadora, se tomará como referencia el directorio de comunidades campesinas del 2016 elaborado por el Instituto del Bien Común y CEPES, así como el sistema de información cartográfico de dichas instituciones y la del Ministerio de Educación.



Cuenca del río Cañete		
DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
Lima	Yauyos	Alis
		Carania
		Colonia
		Huancaya
		Huantán
		Laraos
		Madean
		Miraflores
		Tanta
		Tomas
		Tupe
		Vitis
		Yauyos

VI. TIPOS DE PROPUESTAS ELEGIBLES

La convocatoria busca que cada institución educativa, en alianza con la comunidad campesina, presente una propuesta que contenga lo siguiente:

- Un nombre que represente la importancia de la conservación de los ecosistemas altoandinos que proveen agua. Este nombre debe ser corto, conciso, y orientarse al objetivo a alcanzar.
- Un dibujo, en forma de logo o signo gráfico, que permita identificar rápidamente el nombre propuesto.

Asimismo, las propuestas deben de contar con las siguientes características:

- Deben de ser inéditas y originales, es decir, que se no hayan o estén utilizando por alguna iniciativa similar, proyecto, empresa, marca o producto comercial.
- Deben de tratar de ser aplicables a la realidad de cualquier cuenca del país.

VII. PREMIOS

El concurso y los premios a entregar buscan aportar en la reflexión sobre la importancia de la conservación de los ecosistemas altoandinos de la cuenca de Cañete y del país en general, así como al desarrollo de capacidades locales vinculadas a la conservación de ecosistemas altoandinos, las fuentes de agua y el ambiente en general.

En ese sentido, la propuesta que resulte ganadora será reconocida con los siguientes premios:

- Material educativo ambiental para la institución educativa ganadora (biblioteca ambiental con más de 100 libros, y 2 PC con material educativo multimedia con contenidos ambientales).



- Un viaje al extranjero para el representante de la Comunidad Campesina que se presente en alianza con la institución educativa, para participar de un intercambio de experiencias sobre conservación de ecosistemas².

VIII. ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria se realizará mediante diversos medios de comunicación local, así como a través de los sitios web del Ministerio del Ambiente (MINAM), la UGEL Yauyos y la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas. También contribuirán a la difusión el Gobierno Regional de Lima, y las municipalidades distritales de los ámbitos de intervención del proyecto de acuerdo al siguiente cronograma:

Etapa	Fecha	Medio/lugar
Lanzamiento de la convocatoria y publicación de las bases del concurso	17 de noviembre de 2017	• Páginas Web del MINAM, la UGEL Yauyos y la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas.
Difusión de las Bases	Del 17 de noviembre al 4 de diciembre de 2017	• Páginas Web del MINAM, la UGEL Yauyos y la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas.
Consultas a las bases del concurso	Del 17 de noviembre al 4 de diciembre de 2017	• Vía correo electrónico: concurso-ecosistemas@minam.gob.pe
Postulación de instituciones educativas interesadas	Hasta el 4 de diciembre de 2017	• Vía correo electrónico: concurso-ecosistemas@minam.gob.pe
Asesoramiento y acompañamiento a la formulación de las propuestas	Del 5 al 15 de diciembre del 2017	• Escuelas inscritas, a través de personal del MINAM.
Presentación de propuestas	Hasta el 15 de diciembre de 2017	• Vía correo electrónico: concurso-ecosistemas@minam.gob.pe
Evaluación de propuestas	18 de diciembre de 2017	• Comité Técnico Evaluador.
Declaración de los ganadores del concurso	21 de diciembre de 2017	• Localidad por anunciar.

IX. POSTULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Postulación:

La institución educativa deberá escribir un correo electrónico a la dirección concurso-ecosistemas@minam.gob.pe anexando los siguientes documentos:

² El destino previsto está por confirmarse. Se busca que el viaje se realice en algún país en donde ha habido experiencias vinculadas a la conservación de ecosistemas.



- Solicitud de postulación y acreditación de representantes, siguiendo el formato presentado en el anexo 01 de las presentes bases.
- Declaración jurada de la entidad postulante, siguiendo el formato del anexo 02 de las presentes bases.
- Copia de DNI del representante legal de la institución educativa.
- Copia de DNI del representante legal de la comunidad campesina.

El asesoramiento a las instituciones educativas y comunidades campesinas para la presentación de propuestas únicamente se dará a aquellas que hayan postulado, hasta el día 4 de diciembre del presente año.

Presentación de propuestas:

Las instituciones educativas y la comunidad campesina postulantes deberán presentar, vía electrónica, lo siguiente:

- Ficha de la propuesta, siguiendo el formato del anexo 03.
- Propuesta de dibujo (logo) escaneada.

Todos los formatos se encuentran anexos a las presentes bases, y una vez llenados, deberán ser presentados en formato digital al correo electrónico señalado en las presentes bases.

X. CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN.

- Las propuestas que no presenten la documentación completa y con los formatos establecidos serán descalificadas.
- Las propuestas que no pertenezcan a instituciones educativas o comunidades campesinas ubicadas en los distritos de intervención directa del proyecto en la cuenca del río Cañete.
- Envío de la postulación fuera del tiempo límite, de acuerdo al cronograma de la convocatoria.
- Presentación de información falsa o distorsionada.

XI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROPUESTAS

El Comité Técnico Evaluador estará conformado de la siguiente manera:

N°	Comité Técnico Evaluador
01	Representante del MINAM
02	Representante de la UGEL Yauyos
03	Representante de la Reserva Paisajística Nor-Yauyos Cochas

El Comité Técnico Evaluador calificará las propuestas recibidas basándose en los criterios que se encuentran a continuación:



Criterios	Puntaje máximo
1. El nombre propuesto se relaciona con los ecosistemas que proveen servicios ecosistémicos hídricos (<i>coherencia entre los objetivos de la convocatoria y el nombre propuesto</i>).	50 puntos
2. La propuesta es aplicables a la realidad de cualquier cuenca del país (<i>el nombre no hace alusión a alguna característica específica de la cuenca de Cañete</i>).	20 puntos
3. La propuesta es original y creativa (<i>no se ha utilizado o esté utilizando por alguna iniciativa similar, proyecto, empresa, marca o producto comercial</i>).	20 puntos
4. Los dibujos pueden usarse en complemento con la propuesta de nombre (<i>presentada en conjunto, las propuesta de nombre y el dibujo se complementan y sirven para transmitir un mensaje integrado</i>).	10 puntos

XII. DECLARACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta ganadora será aquella que obtenga el mayor puntaje dentro de aquellas que fueron presentadas debidamente a la convocatoria. Para que una propuesta pueda ser declarada como ganadora, tendrá que obtener un mínimo de 75 puntos, de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en el acápite XI de las presentes bases.

Los resultados serán señalados en un acta de evaluación, la misma que será firmada por todos los miembros del Comité Evaluador.

XIII. REQUERIMIENTOS PARA LA ENTREGA DE PREMIOS

Antes de la entrega de premios, tanto la institución educativa ganadora, como el representante de la comunidad campesina que vaya a realizar el viaje, deberán de presentar la siguiente documentación:

- DNI del representante legal de la institución educativa que recibirá el premio, así como copia del documento que acredite su designación como tal.
- DNI del representante de la comunidad campesina que recibirá el premio, así como copia del documento que acredite su designación como tal.
- Carta de la comunidad campesina ganadora, designando a la persona que realizará el viaje de intercambio de experiencias.
- Pasaporte y visa al lugar de destino (si es requerida) de la persona que realizará el viaje de intercambio de experiencias. Los costos que sean requeridos para tramitar la visa podrán ser financiados por el proyecto. Sin embargo, de ser el caso, los trámites para la





obtención del pasaporte tendrán que ser financiados por la persona que realice el viaje en representación de la comunidad campesina³.

XIV. DERECHOS DE USO Y PROPIEDAD

Los derechos de uso y propiedad del nombre y el dibujo que resulten ganadores del concurso, en el marco de la propuesta presentada, serán del MINAM, no correspondiendo reclamo alguno por este motivo de parte de la institución educativa ganadora, ni del grupo comunal a donde esta pertenece, ni de los alumnos, profesores o padres de familia que hayan participado en la elaboración de la propuesta.

XV. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

De ser el caso, la Unidad Ejecutora del Proyecto podrá comunicar aspectos no contemplados en el presente documento o que, estando contemplados, requieran precisiones o modificación de condiciones.

³ Ni el MINAM ni el proyecto asumen responsabilidad si el representante de la comunidad campesina ganadora no cuenta con la documentación requerida para realizar el viaje, o si se encuentra impedido de salir del país por algún proceso judicial pendiente u orden de captura. En ese sentido, es responsabilidad de dicha persona y de la comunidad campesina a la que representa, conocer su situación legal para la realización del viaje. En caso el representante de la comunidad campesina no haya podido realizar el viaje por los motivos expuestos, el MINAM podrá dejar sin efecto la entrega del premio a la comunidad campesina ganadora, u asumir alguna decisión con respecto a este, que no esté contemplada en las presentes bases.





ANEXO 01

SOLICITUD DE POSTULACIÓN Y ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTES

Lugar y fecha

Señores:
COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

Referencia: Concurso "Ponle un nombre para los ecosistemas que nos dan agua"

Estimados señores:

Nos dirigimos a ustedes para presentar a la institución educativa _____, en alianza con la comunidad campesina _____, como postulantes a la presente convocatoria,

Con este fin detallamos la información pertinente:

Dirección de la institución educativa: _____

Localidad _____

Distrito: _____ Provincia: _____ Departamento _____

Número de Registro Único de Contribuyente (RUC): _____

Representante legal de la institución educativa:

Nombres y apellidos:

Documento de Identidad:

Correo electrónico:

Teléfonos:





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Proyecto "Conservación y uso sostenible de
ecosistemas alto-andinos del Perú a través
del Pago por Servicios Ambientales para el
alivio de la pobreza rural y la inclusión social"

Dirección de la comunidad campesina: _____

Localidad _____

Distrito: _____ Provincia: _____ Departamento _____

Número de Registro Único de Contribuyente (RUC): _____

Representante legal de comunidad campesina:

Nombres y apellidos:

Documento de Identidad:

Correo electrónico:

Teléfonos:

Atentamente,

Firma y sello del representante legal de la institución educativa

Firma y sello del representante legal de la comunidad campesina



Ponle un nombre a los ecosistemas que nos dan agua - Bases del concurso



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Proyecto "Conservación y uso sostenible de ecosistemas alto-andinos del Perú a través del Pago por Servicios Ambientales para el alivio de la pobreza rural y la inclusión social"

ANEXO 02

DECLARACIÓN JURADA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA y LA COMUNIDAD CAMPESINA POSTULANTES

Los que suscriben, _____ y _____
identificados con DNI _____, y DNI _____ respectivamente, representantes
legales de la institución educativa _____ y la comunidad
campesina _____ **declaran bajo juramento lo siguiente:**

1. Que, conocemos, aceptamos y nos sometemos a las condiciones, procedimientos y normas establecidas en las bases del presente concurso, así como estamos conformes con el contenido integral del mismo.
2. Manifestamos que todos los documentos presentados son veraces en lo formal y en lo sustancial.
3. Que la documentación e información que proporcionamos en copia simple es cierta, y guarda exactitud con sus originales, sometiéndome a cualquier responsabilidad legal por sus inexactitudes.
4. Que el director, o docentes, accionistas, asociados, o socios de la institución educativa o de la comunidad campesina que se presentan como postulante, no tienen ningún vínculo familiar de primer grado (padres, hijos, hermanos y cónyuge) con el personal que labora en el MINAM, ni en el proyecto proyecto "Conservación y uso sostenible de los ecosistemas alto-andinos del Perú a través del pago por servicios ambientales para el alivio de la pobreza y la inclusión social".
5. Que la propuesta que se presentará al concurso no guarda semejanza textual con otra propuesta, nombre o dibujo afín, que muestre indicios de plagio o copia.

De acuerdo a la convocatoria efectuada, **DECLARO BAJO JURAMENTO** en mi calidad de representante legal que toda la información contenida en el presente documento y todos los presentados por mi representada para el presente proceso de selección es fidedigna y que se puede corroborar con los documentos que se adjuntan a nuestra propuesta.

Atentamente,

Firma y sello del representante legal de la institución educativa

Firma y sello del representante legal de la comunidad campesina

Ponle un nombre a los ecosistemas que nos dan agua - Bases del concurso





ANEXO 03

FICHA DE LA PROPUESTA

Nombre de la institución educativa	
DEPARTAMENTO	:
PROVINCIA	:
DISTRITO	:
CENTRO POBLADO/CASERIO/ANEXO	:

Nombre de la comunidad campesina	
DEPARTAMENTO	:
PROVINCIA	:
DISTRITO	:





I.- DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1.1 Nombre de la Institución Educativa

1.2 Datos de registro:

N° Código Modular

N° Código de Local

1.3 Relación de Directivos

Cargo	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	Sexo	Fecha de Nacimiento	Condición de contratación
Director(a)					
Subdirector (a) (si procede)					

1.4 Persona de Contacto

Nombres y Apellidos	Dirección-Domicilio	Teléfono	Correo electrónico

1.5 N° de alumnos:

II.- DATOS DE LA COMUNIDAD CAMPESINA

2.1 Nombre de la comunidad campesina

2.2 Relación de directivos

Presidente: _____ DNI _____ Sexo _____

Tesorero: _____ DNI _____ Sexo _____

2.3 Número de socios o miembros de la comunidad campesina _____





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Proyecto "Conservación y uso sostenible de ecosistemas alto-andinos del Perú a través del Pago por Servicios Ambientales para el alivio de la pobreza rural y la inclusión social"

II.- DATOS DE LA PROPUESTA

2.1 Nombre propuesto:

2.2 Justificación

<p>¿POR QUÉ EL NOMBRE PROPUESTO REPRESENTA A LOS ECOSISTEMAS QUE PROVEEN AGUA?</p>	
--	--



Ponle un nombre a los ecosistemas que nos dan agua - Bases del concurso



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Proyecto "Conservación y uso sostenible de ecosistemas alto-andinos del Perú a través del Pago por Servicios Ambientales para el alivio de la pobreza rural y la inclusión social"

ADJUNTAR LOGO (DIBUJO) ESCANEADO



Ponle un nombre a los ecosistemas que nos dan agua - Bases del concurso